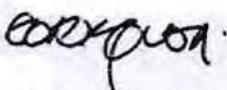


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
FOURMAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las 18H00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **FOURMAN S.A.**: el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado de sus hijos: Sergio Darquea Gallardo y Santiago Darquea Gallardo, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 5.- Designación de comisario principal para el ejercicio económico de 2018; y.** Actúa como Presidente ad / hoc de la Junta el abogado Danilo Román Fabara y como Secretario el señor Gustavo Darquea Cabezas, en su calidad de Gerente General. A la hora señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Presidente expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Gustavo Darquea Cabezas mociona la aprobación del Informe de Gerente General, la aprobación del Informe de Comisario correspondiente, la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. En aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías se hace constar la abstención realizada por el señor Gustavo Darquea Cabezas por sus propios y personales derechos en los puntos uno y tres. Tratando el **cuarto punto del orden del día**, esta Junta General no puede resolver distribución alguna, conforme lo refleja el balance 2017, pues el ejercicio económico arroja pérdida. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día el señor Gustavo Darquea propone elegir a la señora Elsa Gonzalez Llamuca como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h30.



**Danilo Román Fabara**  
**Presidente ad hoc**



**Gustavo Darquea Cabezas**  
**Accionista / Secretario**